



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE HUMANIDADES
CENTRO DE LENGUAS**

Nuevas Disposiciones para las validaciones de POSTGRADOS, aprobadas en reunión del 1 de mayo, 2020.

El estudiante:

1. Presenta nota ante su coordinación de postgrado en la que solicita la evaluación del documento que presenta.
2. Adjunta cédula, copia de documento a evaluar para validar.

La coordinación del postgrado:

1. Redacta nota de solicitud pidiendo la evaluación del documento a validar, adjunta copia de cédula y del documento a evaluar.
2. Envía por mensajería física o al email del Celup. centro.delenguas@up.ac.pa con copia a: maria.gurdian@up.ac.pa

Redacción sugerida para solicitud de validación:

Magistra Leidiana Hils
Directora
Centro de Lenguas

Solicitamos que se someta a validación el presente documento (describir el documento) del estudiante (generales del estudiante) de la maestría o doctorado (nombre completo y oficial) para cumplir con el requisito del idioma exigido por el Reglamento General de Estudios de Postgrado.

Celup

1. Recibe la documentación y evalúa.
2. Expide la certificación. En caso de no proceder la validación, también se emitirá un reporte al estudiante y a la coordinación.
3. Remite pdf a estudiante y a la coordinación del postgrado.

Estudiante debe pagar
\$10 si el programa es de institución pública.
\$50 si el programa es de instituciones privadas.